

3.5. Política de Calidad y Gestión Energética

La Dirección de **ODEL-LUX, S.A.** consciente de la conveniencia de definir y poner por escrito su Política en materia de calidad y energía, así como sus objetivos y metas en ambos campos, entiende que ésta se puede agrupar en los siguientes puntos:

- Implantar y mantener un Sistema de Gestión adecuado a sus características, que asegure la conformidad de los servicios prestados con los requisitos de los Clientes, las Partes Interesadas, los Riesgos Inherentes al Negocio y con los Legales y Reglamentarios que se especifiquen en cada caso, utilizando como guía lo establecido en la Normas UNE-EN ISO 9001 y UNE ISO 50001 certificadas por un organismo competente.
- Compromiso de la mejora continua del desempeño de las funciones de cada uno para mejorar el servicio prestado y las actividades relacionadas con el mismo, así como la eficiencia energética de las mismas.
- El conocimiento de las expectativas de nuestros clientes para aumentar su satisfacción.
- La calidad se obtiene con la aportación de todos.
- La previsión y aportación de los medios necesarios para la mejora continua de la gestión y de la eficiencia energética de las actividades de la empresa
- Mantener al personal perfectamente capacitado para la realización de sus funciones satisfactoriamente, de forma que se potencie la capacidad de la Empresa y no se generen costes innecesarios y se busque la eficiencia energética.
- Que se haga especial énfasis en la prevención de errores antes de que se produzcan y que, cuando se produzcan, puedan detectarse y corregirse, evitando su repetición sistemática.
- El respeto por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias
- Esta Política se plasma en unos objetivos y metas de Calidad y Desempeño Energético medibles, que son establecidos en la revisión anual del SICGE por la Dirección. De estos objetivos se efectúa un seguimiento periódico para verificar su cumplimiento.
- Garantiza la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas, así como apoya la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético, siempre de una forma económicamente sostenible.
- La Dirección de **ODEL-LUX, S.A.**, entiende que la Política de Calidad y Gestión Energética (en adelante Políticas de Gestión) establecida y definida en este Manual:
- Es adecuada a los propósitos de la Organización y apropiada a la naturaleza y a la magnitud del uso y del consumo de energía de la organización.
- Proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de la calidad y desempeño energético.
- Mantendrá vivo el compromiso de cumplir con los requisitos establecidos en el SICGE, y mejorará continuamente su eficacia.
- Es conocida, entendida y asumida por toda la Organización.

ODEL – LUX **MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ENERGÍA**

- Para asegurarse de ello, la Dirección comunica estas Políticas de Gestión a todos los miembros de su organización y la revisa anualmente y actualiza si es necesario.

En Móstoles, a 20 de abril de 2018

ODEL - LUX, S.A.
P.P.

Fdo.: Eloy Redondo Román
Director General

